



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM II y III

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

CURSO 2014-2015

Facultad de Educación

| SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES | FECHA Y LUGAR | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
|--|---|---|
| <p>¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN ESPECIAL? Estudiantes que elegirán con prioridad su plaza o bien realizarán las prácticas en su lugar de trabajo.</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2014-2015 (justificado con vida laboral actualizada y contrato). - Tener hijos menores (justificado con Libro de Familia) - Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía) - Becario con compromiso de horarios (justificado con certificado) | <p>Del 15 de septiembre al 9 de Octubre de 2014</p> <p>Registro de la Facultad de Educación-UCM</p> | <p>WEB donde encontrar los anexos a presentar: http://educacion.ucm.es/convocatoria-estudiantes-con-situaciones-especiales-</p> <p>Anexo I: solicitud de convocatoria (obligatorio en todos los casos) Anexo II: solicitud cursada por el centro de trabajo del estudiante (únicamente para solicitar prácticas en el propio centro de trabajo)</p> <p>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? LAS PRACTICAS NO SE CONVALIDAN EN NINGÚN CASO</p> <p>¿SE PUEDEN REALIZAR PRÁCTICAS DE DOS CURSOS EN UN MISMO CURSO ACADÉMICO? NO (salvo causas debidamente justificadas y aprobadas por el Vicedecanato de Prácticum)</p> |
| ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES | FECHA LÍMITE | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| <p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p>CONVENIOS INTERNACIONALES (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p> | <p>Hasta el 15 de octubre de 2014</p> <p>El mismo plazo</p> <p>¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS DESPUÉS DEL 15 DE OCTUBRE!</p> | <p>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma entre la Universidad Complutense y la institución.</p> <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>1º Informar a los/las Coordinadores/as del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir carta de invitación por escrito de la institución (antes del 15 de octubre). 3º Gestión del convenio y de los Anexos (uno firmado por la Decana y el otro por el alumno, tutor y mentor) desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. 4º El estudiante deberá contar con una póliza de asistencia sanitaria (se puede gestionar desde la Secretaría del Prácticum)</p> |

| RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
|--|---|---|
| PUBLICACIÓN a través del Campus Virtual. | 13 de octubre de 2014 | Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazos o incompletas (especificando el plazo para incorporar los documentos que falten) |
| SOLICITUD DE PLAZAS DE CONTINUIDAD | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| En PRÁCTICUM II y III se puede solicitar continuidad en el centro de prácticas del curso anterior. | Antes del 13 de octubre de 2014 | Es imprescindible contar previamente con la conformidad del centro de prácticas y que éste lo consigne en su oferta de plaza de prácticas. |
| SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS | FECHAS | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| <p>Sesión de adjudicación de Plazas con el Coordinador/a correspondiente</p> <p>Tendrán prioridad: plazas de continuidad y situaciones especiales.</p> <p>Sesión de confirmación de las Plazas elegidas por los estudiantes</p> | <p>Entre el 14 y 29 de octubre de 2014</p> <p>En la primera semana de noviembre</p> | <p>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</p> <p>Cada curso podrá establecer su propio sistema de elección de plazas, llegando a un acuerdo de forma conjunta el grupo de mañana y de tarde.</p> <p>La decisión y sistema elegido deberá ser comunicado al Coordinador/a correspondiente</p> <p>La falta de acuerdo en el sistema de elección supondrá que la/el Coordinadora/or procederá según letra extraída por sorteo ese mismo día y hora.</p> <p>Las plazas disponibles se colgarán con tiempo suficiente en el Campus Virtual.</p> <p>Si los estudiantes han establecido su propio sistema de elección, en una reunión posterior con el/la coordinador/a se confirmará la plaza elegida.</p> <p>¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HAY QUE LLEVAR A LA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE PLAZA?</p> <p>Ficha personal con fotografía incluida (por duplicado)</p> <p>Carta de Presentación para ser firmada por el Coordinador y presentada en el centro</p> <p>¿DÓNDE SE PUEDE ENCONTRAR ESTA DOCUMENTACIÓN? En el Campus virtual.</p> |
| COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| <p>Una vez asignadas las plazas los Coordinadores comunicarán a los Centros los estudiantes asignados.</p> <p>A continuación los estudiantes se pondrán en contacto con el centro para acordar fecha de inicio, horarios, etc. (independientemente de cuándo vayan a realizar el periodo de prácticas)</p> | En los 15 días posteriores a la sesión de confirmación de plaza | <p>HASTA QUE LOS COORDINADORES LO AUTORICEN los estudiantes NO PODRÁN PONERSE EN CONTACTO CON LOS CENTROS DE PRÁCTICAS</p> <p>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO.</p> |
| ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| Adjudicación de profesores-tutores de la Facultad a los estudiantes del Prácticum III | 2ª quincena de noviembre | <p>Únicamente en el Prácticum III se procederá a asignar un profesor-tutor de la Facultad a cada estudiante (en el Prácticum II hay un tutor por grupo de aula).</p> <p>Se informará a través del Campus Virtual del tutor asignado. No es posible elegir ni cambiar de profesor-tutor una vez asignado.</p> |

| INICIO DE LAS PRÁCTICAS | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
|--|---|--|
| El estudiante se incorporará a su centro en la fecha acordada y realizará las horas correspondientes a su Prácticum. | La Fecha oficial: febrero de 2015 | Previo acuerdo con los Centros se podrá comenzar antes de la fecha mencionada. En el caso del IMMF, Centros Penitenciarios o ARRFMI, deberán esperar a que se les llame. |
| EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS | FECHA | INFORMACIÓN DE INTERÉS |
| La CALIFICACIÓN FINAL comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Sesión de orientación y tutorías: 10% - Evaluación del mentor/centro de prácticas: 45% - Informe o memoria de prácticas: 45% | ENTREGAR MEMORIA: 1ª quincena de Junio (a concretar por tutor/a) | El cuestionario de evaluación que deben rellenar en el centro de prácticas se encuentra en la Guía Orientadora (Anexos 5-I, 5-II y 5-III) -Web de la Facultad de Educación- El estudiante deberá asegurarse de que el centro de prácticas rellena este cuestionario y se lo remite firmado y sellado a su tutor/a de la Facultad de Educación. |

LOS COORDINADORES DEL PRÁCTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL

Dr. D. Raúl García Medina

Coordinador del Prácticum I de Educación Social

Despacho nº 4308, Tfno. 91 394 61 24

E-mail: rgmedina@ucm.es

Dpto. de Didáctica y Organización Escolar.

Dra. Dña. Sara Ramos Zamora

Coordinadora del Prácticum II de Educación Social

Despacho nº 3105, Tfno. 91 394 61 92

E-mail: sramosz@ucm.es

Dpto. de Teoría e Historia de la Educación.

Dra. Dña. Mónica Fontana Abad

Coordinador del Prácticum III de Educación Social

Despacho nº 2303, Tfno. 91 394 61 4

E-mail: mfontana@ucm.es

Dpto. de Métodos de Investigación en Educación.